

## PADRON DE USUARIOS Y MEDICION DE CONSUMOS

Acto administrativo: servicio	Denominación del servicio (catálogo)	Tipo de usuario y/o población objetivo	Descripción de los beneficios para el usuario	Modalidad del servicio (presencial o en línea)	Proporciona el servicio: sujeto obligado, permisionario, concesionario o empresas productivas del Estado	Denominación de quien proporciona el servicio	Costo, en su caso especificar que es gratuito
1.Trámite de cambio de tarifa.	1.Tramitar el cambio de tarifa (domestica, comercial, mixta industrial).	Urbana y Rural (Donde se cuente con el Servicio).	1.Contar con la tarifa indicada y real con la que se encuentre el servicio contratado.	Presencial	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal.	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal	Se realiza el cobro en base a la Ley de Ingresos Municipales y según la resolución del trámite.

Requisitos para contar con el servicio	Documentos requeridos	Tiempo de respuesta (días, horas)
1. Que lo solicite el propietario del inmueble. 2.-Recibo de agua al corriente.	1.-Llenar solicitud para el trámite de verificación por cambio de tarifa 2.-Realizar pago el por trámite administrativo.	24 a 192 hrs  8 días hábiles.  (para la verificación)

Domicilio donde se gestiona el servicio						Días y horario de servicio	
Calle	Número exterior	Número interior (en su caso)	Colonia	Delegación o Municipio	Código postal	Días	Hora
Cuauhtémoc	27	N/A	Centro	San Juan del Río, Qro.	76800	Lunes a viernes	08:00 a 16:00
Av Río Moctezuma	226-A	Locales 17 y 18, Edif. 4	Pedregoso (Plaza San Juan)	San Juan del Río, Qro.	76806	Lunes A Viernes	8:00 a 16:00

Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento jurídico-administrativo del servicio
Art. 27 Fracción II, numeral 4.24 de La Ley de Ingresos para el Municipio de San Juan del Río, Qro. 2021.	En el Departamento de Cajas de JAPAM, ubicado en Centro, Oriente y Ciudad Vive Oriente.	Artículo 468, Fracción III, del Código Urbano del Estado de Querétaro.

## PADRON DE USUARIOS Y MEDICION DE CONSUMOS

Acto administrativo: servicio	Denominación del servicio (catálogo)	Tipo de usuario y/o población objetivo	Descripción de los beneficios para el usuario	Modalidad del servicio (presencial o en línea)	Proporciona el servicio: sujeto obligado, permisionario, concesionario o empresas productivas del Estado	Denominación de quien proporciona el servicio	Costo, en su caso especificar que es gratuito
2.Trámite de cambio de nombre o corrección de domicilio.	2. Trámite de cambio de nombre o corrección de domicilio.	Urbana y Rural (Donde se cuente con el Servicio).	1.Contar con la información correcta del usuario con la que se encuentre el servicio contratado.	Presencial	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal.	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal	Se realiza el cobro en base a la Ley de Ingresos Municipales y según la resolución del trámite.

Requisitos para contar con el servicio	Documentos requeridos	Tiempo de respuesta (días, horas)
1. Original y copia de los siguientes documentos: -Credencial de Elector. -Escritura Pública/ constancia notarial/ constancia de posesión expedida por el delegado en caso de ser comunidad. -Pago Predial actual sin adeudos -Recibo de Agua actual sin adeudos	1.-Presentarse de manera presencial el interesado con los siguientes documentos: Original y copia de los siguientes documentos:  -Credencial de Elector.  -Escritura Pública/ constancia notarial/ constancia de posesión expedida por el delegado en caso de ser comunidad.  -Pago Predial actual sin adeudos.  -Recibo de Agua actual sin adeudos.  -Realizar pago por trámite administrativo.	Se reciben los documentos, se realiza el cambio de inmediato y para la siguiente facturación se aplican los cambios solicitados

Domicilio donde se gestiona el servicio						Días y horario de servicio	
Calle	Número exterior	Número interior (en su caso)	Colonia	Delegación o Municipio	Código postal	Días	Hora
Cauhtémoc	27	N/A	Centro	San Juan del Río, Qro.	76800	Lunes a viernes	08:00 a 16:00
Av Río Moctezuma	226-A	Locales 17 y 18, Edif. 4	Pedregoso (Plaza San Juan)	San Juan del Río, Qro.	76806	Lunes a viernes	08:00 a 16:00

Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento jurídico-administrativo del servicio
Art. 27 Fracción II, numeral 2.10 de La Ley de Ingresos para el Municipio de San Juan del Río, Qro. 2021.	En el Departamento de Cajas de JAPAM, ubicado en Centro, Oriente y Ciudad Vive Oriente.	Artículo 468, Fracción III, del Código Urbano del Estado de Querétaro.

## PADRON DE USUARIOS Y MEDICION DE CONSUMOS

Acto administrativo: servicio	Denominación del servicio (catálogo)	Tipo de usuario y/o población objetivo	Descripción de los beneficios para el usuario	Modalidad del servicio (presencial o en línea)	Proporciona el servicio: sujeto obligado, permisionario, concesionario o empresas productivas del Estado	Denominación de quien proporciona el servicio	Costo, en su caso especificar que es gratuito
3. Subsidio a jubilados, pensionados, personas mayores de 65 años y personas con discapacidad	3. Subsidio a jubilados, pensionados, personas mayores de 65 años y personas con discapacidad	Urbana y Rural (Donde se cuente con el Servicio).	1. Contar con un subsidio reflejado en el total de su consumo de agua	Presencial	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal.	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal	No aplica

Requisitos para contar con el servicio	Documentos requeridos	Tiempo de respuesta (días, horas)
Original y copia de los siguientes documentos: -Credencial de Elector. -Credencial de Inapam -Credencial de Jubilado y/o pensionado -Recibo de cuenta y/o estado de cuenta del pensionado y/o jubilado -Estudio Socioeconómico expedido por el DIF -Recibo de Agua actual sin adeudos	1.-Presentarse de manera presencial el interesado con los siguientes documentos: Original y copia de los siguientes documentos:  -Credencial de Elector. - Credencial de Inapam (Si es mayor de 65 años) -Credencial de Jubilado y/o pensionado (solo aplica para este caso) -Recibo de cuenta y/o estado de cuenta del pensionado y/o jubilado (solo aplica para este caso) -Estudio Socioeconómico expedido por el DIF (solo si es persona con discapacidad) -Recibo de Agua actual sin adeudos	-Se reciben los documentos, se realiza en el momento el registro de vigencia por 1 año para la aplicación del subsidio.

Domicilio donde se gestiona el servicio						Días y horario de servicio	
Calle	Número exterior	Número interior (en su caso)	Colonia	Delegación o Municipio	Código postal	Días	Hora
Cauauhtémoc	27	N/A	Centro	San Juan del Río, Qro.	76800	Lunes a viernes	08:00 a 16:00
Av Río Moctezuma	226-A	Locales 17 y 18, Edif. 4	Pedregoso (Plaza San Juan)	San Juan del Río, Qro.	76806	Lunes a viernes	08:00 a 16:00

Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento jurídico-administrativo del servicio

No aplica

No aplica

Art. 27 Fracción II, numeral 13.1 de La Ley de Ingresos para el Municipio de San Juan del Río, Qro 2021.